

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Lunes 29 de marzo de 2021 Sec. IV. Pág. 19718

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15388 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña M.ª de las Mercedes Checa Moya, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 y ss TRLC,

Hago saber: Que por Auto de fecha 7/12/2020, dictado en el procedimiento de Concurso Abreviado [CNA], n.º 000444/2020, N.I.G. n.º 12040-66-1-2020-0000499, seguido en este Juzgado, se ha declarado y concluído en Concurso Voluntario y Abreviado al deudor "Kibi Toys, S.L.", domiciliado en Nules (Castellón de la Plana), calle San Antonio 44-BJ y C.I.F./D.N.I. número B98805773.

Castellón, 16 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.ª de las Mercedes Checa Moya.

ID: A210018830-1